

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, enjuiciamiento responsable y propiciatorio de los delitos, y en la industria, todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no cesando en su sacrificio alguno por servir con rapidez y exactitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; cuya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 1750
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 30
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos. de poseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Sábado 25 de Marzo de 1899.

Núm. 10.957.

Devocionarios.

SE HA recibido una preciosa colección en EL BUEN TONO. Zacatín, núm. 12.

La supresión de Universidades.

III
Ni las Universidades son gravosas para el Tesoro, ni su reducción implicaría economías en el Presupuesto.

Es tan insignificante el dispendio representado por el sostenimiento de las Universidades, que algunas nivelan sus gastos con los ingresos resultantes para el Tesoro, por los múltiples conceptos de tributación académica, y en otras aparece tan baladí aquel dispendio, que se reduce, en la de Granada, por ejemplo, a doce mil seiscientos setenta y siete pesetas anuales; esto es, una cifra idéntica al sueldo de cualquier alto funcionario civil, del Ejército o de la Armada. A tan exiguas proporciones, se limita el sacrificio impuesto al país contribuyente para sostener unos centros encargados de difundir la instrucción en una u otra forma, y que representan un foco de vida para las poblaciones donde radican. Si con estos datos a la vista hubieran juzgado la Asamblea zaragozana, no se habría convertido en eco inconsciente de los errores prelojados por los que se nos considera ya reformados y salvos con suprimir unas cuantas Universidades.

Y no se objete a la consideración anterior suponiendo que, reducido el número de los centros docentes actuales, afluirían a los subsistentes todos los alumnos de los establecimientos suprimidos, dando con ello un superávit a la situación económica de los primeros; porque tal concurrencia nunca se opera en la totalidad de las matriculas hoy registradas; y aun concediendo que así fuese, ¿qué sería entonces, de la tan decantada aspiración por la que se desean más industriales y menos Doctores, si al fin y al postre muchas o pocas Universidades habían de darnos el mismo número de Doctores?

Mas, por triste que sea afirmarlo, resulta vergonzoso para un país tener que defender el sostenimiento de sus centros de enseñanza, casi con los mismos argumentos con que se defendería una buena renta del Estado, como la del timbre, del tabaco o de explosivos, que no otra cosa significa la demostración anterior, por la cual hemos visto que casi se equilibran los gastos y rendimientos de nuestras Universidades. En todos los países bien organizados, la función docente es próspera en dispendios cuantiosos, cuya remuneración no se busca en el mero reintegro metálico inmediato, sino en algo que vale mucho más y se ciernen en esferas más altas, representándose por la general cultura de la que nace el verdadero poderío y florecimiento de las naciones. Así vemos que Francia, con el doble de nuestra población, gasta seis veces más que nosotros en enseñanza universitaria, y en Alemania, la dotación sola de las Universidades de Strasburgo y de Berlín supera en mucho a la consignada para material y personal en las diez Universidades españolas; debiendo añadirse que en ambas naciones,

y sobre todo en Alemania, gran parte de la tributación escolar académica no ingresa en el Erario público, sino que la perciben directamente los Profesores ordinarios, extraordinarios y privados adscritos al Establecimiento. Apartemos, pues, la vista de estas tristísimas comparaciones, no sin registrar antes una que típica nuestra deplorable situación: en Alemania percibe un solo Profesor, Waldeyer, Catedrático de Anatomía de Berlín, entre estipendio oficial y emolumentos escolares, 80.000 marcos (100.000 pesetas), ó sea unas siete veces más de lo que representa, para España, el sostenimiento de la Universidad de Granada, después de deducidos sus ingresos.

Ben se nos alcanza que a las consideraciones precedentes se objetará alegando nuestra pobreza y la situación ruinosa de la Hacienda pública en la actualidad, que no nos permiten aquellas espléndidas dotaciones, imponiéndonos, por el contrario, la necesidad de economías niveladoras del presupuesto. Pero es el caso, que aun discurriendo dentro de la triste prosa de las realidades presentes, y admitiendo desde luego lo prematado de las circunstancias por que atravesamos, todavía no aparece el fin económico que se persigue con la supresión de algunos centros universitarios, pues la dotación del Profesorado existente en las Universidades suprimidas, superaría en mucho, por espacio de algunos años, al déficit que hoy resulta entre los ingresos y gastos de dichos establecimientos. Mucho más eficaz sería en el orden económico, y menos lesivo para todo género de intereses, reducir las plantillas del Profesorado en los centros existentes, no cubriendo las vacantes actuales y amortizando las sucesivas, é imponiendo al Catedrático la obligación de explicar dos clases diarias de asignaturas análogas, y de una sola hora de duración cada una; cuya labor no parecerá excesiva si se recuerda que sólo hay que ejercitarla seis meses en el año, pues no alcanzará a más el número de días lectivos, y ya que nuestra regeneración, si ha de venir, será por el trabajo y el sacrificio de parte de todos, no por la reducción de más ó menos centros de enseñanza. Esto sería lo lógico y racional, mas por desgracia, con la lógica y con el raciocinio hace tiempo que estamos refritos todos los españoles.

Edoardo GARCIA SOLA.

Regeneración.

Loado sea Dios, como decían los antiguos al comenzar cualquier escrito; se levantaron las garantías constitucionales, la censura previa y el estado de guerra.

Ya podemos respirar fuerte. La paz previa del famoso protocolo, la Paz de París y la ratificación consiguiente, trajeron la paz material, la de los espíritus y ya sólo se habla de la regeneración que necesitamos. Después del desastre viene el capítulo de cargos: el averiguar cómo ha sobrevivido y quienes son los culpables; el gobierno ha empezado por echar la culpa al ejército y a la marina procesando hasta a los cabos de escuadra y de cañón; los generales a las prisiones; llueven suplicatorios para procesar a los que son diputados y senadores; a su vez el ejército y la marina señalan al gobierno como causante de las descalzas. El pueblo culpa a los políticos de todos matices y estos se defienden con la

degeneración del país y el gran gallego dice que entre todos mataron a Meco. La degeneración del país; dicen a coro: España es un país degenerado.

A la enmienda pues: la regeneración se impone: ¡regenerémonos! La cosa merece un examen de conciencia: estamos en Cuarema y por esto van a reunirse las Cortes; pero antes digamos cuatro palabras acerca de cuanto hemos visto en esta última etapa de la desventura nacional.

Busquemos los degenerados, para señalar por donde habrá de empezar la famosa regeneración. Veamos al pueblo español al que nutre esas masas armadas en cuyas manos está el honor nacional: ha acudido en masa, sin protesta, sin regateos a formar ese inmenso ejército que bien ó mal organizado, que de eso él no es responsable ha ido, como siempre a donde lo han llevado las ordenes del gobierno: ese pueblo no ha puesto obstáculo alguno a la formación del ejército más numeroso que nación alguna puso en sus colonias: ha visto pacientemente como los ricos siguieron eximiéndose de la contribución de sangre y el patriotismo ha sellado sus labios y ha ahogado el grito de protesta ante semejante infamia: ese pueblo pues no está degenerado: no necesita regeneración.

Fijemos luego nuestra atención en el ejército bien ó mal dirigido, que esto a él no le toca averiguar, marchó a donde le llevaba el deber y ha combatido al enemigo y al clima, sin vacilación, bien ó mal alimentado y mejor ó peor vestido, en donde quiera que halló ocasión; lo mismo a los miserables cubanos, como a los infelices tagalos ó a los soldados de la Unión y si siquiera ha sucedido lo que tantas otras en los tiempos antiguos por la falta de sus pagas y haberes cuando se sublevaban para pedirnos ó para enmendar la Constitución del Estado.

Y de la Marina ¿qué diremos? La escuadra de Santiago y la de Manila quedaron destruidas, no sabemos si por la condición deficiente de sus buques ó la improvisación de sus comandantes, pero en ningún caso por falta de valor de los que mandaron en jefe: fueron al sacrificio, seguros de la derrota; esa marina pues, lo que necesita son barcos.

Marina de verdad si no hemos de ver la pérdida del resto en nuestras costas y playas de Marruecos, Baleares y Canarias.

En la clase media y pudiente, en la que contribuye con su dinero tampoco hemos visto regateo ni protesta, si no que por el contrario ha dado cuanto se le ha pedido. La regeneración tampoco hace falta por aquí que ni siquiera ha hecho lo que tantas otras veces en lo antiguo cuando negaron los recursos, que pidió el Estado ó el Rey que era lo mismo.

Queda por examinar al elemento director de la política el que a pesar de tener en su mano todos los recursos ha llevado la cosa por el camino de la derrota, del desastre y lo que es peor a la humillación mayor que experimentó en tiempo alguno la Nación española.

Aquí se vé palpable que nuestros políticos y hombres de gobierno no están a la altura del país: este respondió a la voz del patriotismo y dio cuanto se le había exigido sin reparar en sacrificios.

La regeneración que se impone es la de la política, de los que a ella se dedican y con ella medran y se solazan, pretendiendo por último, en su obstinación ser los que regeneren la Nación que ha sufrido tan terrible infortunio.

Si la regeneración de que tanto se ha

bla no se hace aquí, preparémonos a ver como se nos borra del mapa de Europa.

E. MILLAN FERRIZ.

Lecturas de Cuaresma.

La vida y la muerte.

De la Extremaunción y agonía de la muerte.

Llegada ya la enfermedad a lo postrero, comienza la Iglesia a ayudar a sus hijos con oraciones y Sacramentos, y con todo lo que puede; y porque la necesidad es tan grande, pues en aquel punto se ha de determinar lo que para siempre ha de ser, dáse prisa a llamar a todos los Santos, para que todos le ayuden en tan gran peligro. ¿Qué otra cosa es aquella letanía, que allí se manda rezar sobre el que muere, sino que la Iglesia como piadosa madre, congojada por el peligro de su hijo, llama a todas las puertas del cielo, y dá voces a todos los santos, para echarlos por rogadores ante el sostamiento divino por la salud de aquel necesitado?

Luego el sacerdote unge todos los sentidos y miembros del doliente con aquel sagrado óleo, pidiendo a Dios le perdone todo lo que pecó con cualquiera de ellos. Y así, ungiendo los ojos, dice: Por esta unción y por su divina misericordia, te perdono Dios todo lo que pecaste con la vista; y de esta manera unge todos los demás. Pues si el pecador miserable ha sido suelto de la vista ó de la lengua, ó de alguno de los otros sentidos, y se le representan en aquella hora todas estas solitarias pasadas, y ve el poco fruto que le queda en las manos de ellas, y el aprieto en que se vé por ellas, ¿cómo podrá dejar de sentir enternecido dolor? ¿Qué dirá por nunca haber alzado los ojos del suelo, ni haber abierto la boca para hablar palabra mala?

Tras de esto llega la agonía de la muerte, que es la mayor de las batallas de la vida, cuando ya encienden la candelilla y comienzan a aparejar el hábito ó la mortaja, y dicen al doliente que es llegada ya la hora de la partida, que comience a encomendarse a Dios y llamar a su bendita madre, que suele socorrer en aquella hora a los que la llaman: cuando ya comienzan a sonar en las orejas del enfermo los gritos y gemidos de la pobre mujer, que comienza a sentir los daños de la nueva viudez y soledad: cuando ya comienza a despedirse el alma de las carnes, y al tiempo de despedirse, cada uno de los miembros hace sentimiento por su salida. Entonces es cuando ella está batallando y agonizando, no tanto por la salida, cuanto por la hora de la cuenta que se le viene acercando. Aquí es el temer y temblar, aún de los muy esforzados. Estando en este paso el bienaventurado Hilario, comenzó a temblar y rehusar la salida; y el santo varón esforzándose, dijo: «Sal fuera, alma, sal fuera; ¿de qué temas? Setenta años ha que sirves a Cristo, ¿y aún temas la muerte? Pues si temía esta salida quien tantos años había servido a Cristo, ¿qué hará quien ha por ventura otros tantos que le efende? ¿A dónde irá? ¿A quien llamará? ¿Qué consejo tomará? ¡Oh, si pudiesen los hombres entender hasta dónde llega esta perplejidad y congoja! Ruegote imagines ahora qué tal estaría el corazón del patriarca Isaac, cuando su padre le tenía sobre la leña estado de pies y manos para sacrificarle. Encima de sí veía reducir el cuchillo del padre; debajo de sí veía arder la llama del fuego; los mozos que le

podrían socorrer habíanse quedado a la subida del monte; él estaba atado de pies y manos para no poder huir ni defenderse: pues, ¿qué tal estaría entonces el corazón de este santo mozo, cuando así se viese? Pues mucho más apretada estará el alma del malo en esta hora, porque a ninguna parte volverá los ojos, que no vea causas de turbación y de temor. Si mira hacia arriba, ve la espada de la divina justicia, que le está amenazando; si mira hacia abajo, ve la sepultura abierta que le está esperando; si mira dentro de sí, ve la conciencia que le está remordiando; si mira alrededor de sí, barruntia que están allí los ángeles y los demonios aguardando, y esperando cada una de las partes a quien ha de caer la presa. Si vuelve los ojos hacia atrás, ve cómo ya los criados, los parientes y los bienes de esta vida, que se quedan acá, no son parte para socorrerle; pues él solo sale de esta vida, y todo lo demás se queda en ella. Finalmente, si después de todo esto vuelve los ojos hacia dentro, y mira a sí mismo, espantase de verse, y si posible fuese, querría huir de sí. Salir del cuerpo es intolerable; quedarse en él es imposible; dilatar la salida no le es concedido. Lo pasado le parecerá un soplo, y lo venidero, como ello es, parecerá infinito. Pues, ¿qué hará el miserable, cercado de tantas angustias? ¡Oh, locura y ceguedad de los hijos de Adán, que para tal trance no se quieren con tiempo proveer!

Fray Luis de Granada.

Hojas sueltas.

Cuando D. Alfonso XII se casó por primera vez, regaló a su esposa un hermoso anillo, que aquella llevó hasta su muerte.

Antes que dieran sepultura a su esposa, D. Alfonso recogió el anillo y lo regaló más tarde a su abuela doña Cristina.

Pocos meses después murió ésta y el anillo pasó a poder de la infanta María del Pilar.

Seguidamente murió la infanta y el anillo pasó a poder de doña Cristina, hija menor del duque de Montpensier. Tres meses después falleció la nueva poseedora del anillo.

Entonces D. Alfonso no queriendo regalar a nadie el mortal anillo, lo llevó él mismo y muy poco después bajaba don Alfonso al sepulcro.

De muy buena gana sin duda hubiera llevado el alicha en recuerdo de su esposa; pero doña Cristina tuvo una idea luminosa: Fue y le plantó la sortija a la Virgen de la Almudena.

De esa manera ha dejado de hacer de las suyas el fatídico anillo como comprenderán sin gran esfuerzo nuestros lectores.

A la Soledad.

Sola, con sola la cruz:
los tiempos ojos en ella;
y en sus virginales manos
clavos y espinas sangrientas.
Vueltes dos fuentes tus ojos
que derraman vivas perlas,
llorando muerte su vida
dice así una viva muerta:
—¡Ay, cruz, que en mi soledad,
como amiga verdadera,
sola, a la sola acompañas,
sola, a la sola, consuelas!
Quiero abrazarte, cruz mía;
pero ¿qué sangre es aquesta?
Xá, pues, que sin fuego hiera,
sin duda es mi sangre misma.
—¡Ay, sangre de mis entrañas,
vertida por tantas puertas,

pues de mis venas saliste
volved a entrar en mis venas!

VALDIVISO.

—A mí—decía un andaluz—me quisieron una vez robar el reloj. Cogí la mano del ladrón, le saqué la navaja y ¡zas!... que me guardé la mano en el bolsillo.
—Eso no es nada—exclamó su compañero.—Yo una día cogí la navaja y ¡zas! me corté el cuello... después ¡zas! me corté el brazo izquierdo... después ¡zas! el brazo derecho...
—Oiga usted, amigo: ¿con qué mano se cortó usted el brazo derecho?
—Pues... con la misma mano del ratero que se guardó usted en el bolsillo.

En un ferrocarril:
Al pasar el tren, un empleado «grufte» el nombre de la estación.
—¡Hombre!—grita un viajero—cánte usted más claro, que no se entiende.
—¡Si querrá que por 12 duros al mes cante Tamagno!

En la provincia.

En Alhendin. El día 19 se celebró en Alhendin una solemne función religiosa en honor al patriarca San José.

A las doce de la mañana de la víspera, un repique general de campanas y multitud de cohetes y palmas reales dieron señal del comienzo de la fiesta.

Al toque de oraciones, se repitieron el toque de campanas y los cohetes y palmas reales, como señal del comienzo del Rosario, amenizando el acto, la banda de música del batallón infantil del las escuelas del Ave María de Granada, que tan acertadamente dirige el sabio catedrático del Sacro Monte, D. Andrés Manjon.

Los jóvenes músicos han sido objeto de merecidos elogios, por el acierto y habilidad con que interpretaron escogidas piezas musicales.

En estas fiestas ha representado al señor Manjon, el virtuoso sacerdote, don Paulino Lopez Martin.

A las ocho de la noche, se rezo el Rosario por el digno y celoso párroco, don Fernando Roldán Benítez asistiendo a este acto el pueblo en masa.

Al entrar el Rosario en la parroquia, se entonó una salve y letanía.

A las once de la mañana del domingo, se celebró una misa solemne por el párroco, oficiando de diáconos, el misionero apostólico don Rafael Zifra y el presbítero, don Luis Gomez Mata.

El panegirico del santo estuvo a cargo del digno capellán del convento de los Angeles, don Manuel Muñoz Romero. Por la tarde, hubo procesion del Santo Patriarca.

Por la intervención que en estos cultos han tenido, don Juan de Dios Ruiz Valencia, don Juan Castilla Rivas; don José García Cava y don Francisco Martín Perez, así como también la señora doña María Pontes y Pontes.

Miscelánea.

Tiro de Pichon. Esta Sociedad celebrará una de sus tiradas en el hipódromo de los Llanos de Armilla, mañana domingo a las dos de la tarde.

De Madrid. Se encuentra en Granada el Sr. Conde de Benalúa can-

Boletín Comercial de EL DEFENSOR DE GRANADA.---Semana del 18 al de 24 marzo de 1899.

Cereales.

Los campos y los mercados en España.—A título de información publicamos los siguientes datos adquiridos en las revistas comerciales de mayor prestigio.

Alava.—El mercado de granos ha estado muy concurrido, y siguiendo la corriente general de otras plazas, se ha manifestado en baja.

Se vende de 28 65 a 29 86 pesetas quintal métrico de trigo.

Albacete.—El mercado de estos productos con pocas transacciones y los precios con tendencia a la baja, por el buen aspecto de los campos, que prometen una buena cosecha.

Alicante.—Los mercados sin gran animación en las operaciones continuando los mismos precios que en la anterior semana.

Asturias.—Han obtenido una ligera alza los precios del trigo, habas y arroz continuando sin variación los demás productos.

Badajoz.—Continúa siendo escasa la animación de los mercados de cereales. Los precios, aunque se sostienen firmes, continúan iniciando la baja.

Barcelona.—Las nieves en la montaña y lluvias caídas en casi toda la región han favorecido notablemente los campos, y en especial los sembrados que presentan un buen aspecto cultural.

El mercado de cereales, en vez de seguir las influencias de los plazos reguladores y productores, está abundantemente sujeto a la mayor ó menor abundancia en plaza, lo cual mantiene en gran atonía las cotizaciones de los frutos y efectos. No recibe otros impulsos que los que puede dar el consumo para sus necesidades periódicas.

Burgos.—Continúan siendo las mismas que la semana anterior las condiciones económicas de los mercados, habiéndose iniciado solamente una ligera baja en los cereales, obedeciendo sin duda a

la baja demanda ó al buen aspecto que en la actualidad ofrecen los campos.

Cáceres.—La situación del mercado y el precio de los productos continúan en iguales condiciones que en la semana anterior.

Cádiz.—El aspecto general de los mercados, ha sido el mismo de la semana anterior siendo escasas las demandas y sosteniéndose los mismos precios. El trigo continúa con tendencia al alza.

Ciudad Real.—El aspecto de los campos sigue siendo inmejorable.

Continúa la tendencia a la baja iniciada anteriormente en el mercado de cereales.

Córdoba.—No ha tenido alteración en la presente semana la situación anterior del mercado de cereales en esta provincia.

El precio del trigo estacionado y con tendencia a la baja.

Cuenca.—Continúan las cosechas de buen aspecto.

Los mercados paralizados y los cereales con tendencia a la baja.

Gerona.—El mercado en la capital estuvo regularmente concurrido, siendo poco importantes las transacciones habituales.

El trigo experimentó una baja de 4/31 pesetas por 100 kilogramos.

Granada.—Atraviesa nuestro mercado triguero un período de relativa calma. Las existencias son de gran importancia, pero la demanda es insignificante: lo indispensable para el consumo local, porque los molinos instalados en las afueras, no acuden a la Alhóndiga, haciendo sus provisiones en la vega.

Aunque la tendencia es a la baja, lo gran sostenerse los precios por falta de tráfico.

El estado de los campos es inmejorable, presentándose una cosecha superior a las esperanzas de los labradores.

Guadalajara.—Los campos presentan buen aspecto. El mercado triguero presentó una baja en la anterior semana

de 2 pesetas por quintal métrico.

Huelva.—Los precios de cereales en calma, sin alteración notable.

Las operaciones de campo paralizadas por las perturbaciones lluvias.

Jaeen.—El estado de las siembras satisfactorio.

En los mercados de cereales no se nota alteración.

Leon.—La situación de los campos continúa siendo inmejorable en toda esta provincia.

Los compradores persisten en su retraimiento esperando se acentúe más la baja iniciada ya hace días en el precio de los cereales.

Lérida.—Las siembras de cereales llevan una buena marcha y todo hace concebir risueñas esperanzas de una buena cosecha.

Los mercados, muy paralizados, pues se reducen las transacciones a las necesidades del momento, sostienen sus precios.

Logroño.—Sin variación sensible el mercado de cereales.

Los campos se presentan muy lejanos en los terrenos de regadío.

Los secanos ofrecen mal aspecto por la pertinaz sequía.

Lugo.—Tiempo primaveral. El mercado de cereales no ofrece novedad alguna.

Orense.—Tiempo excelente, y el estado de los campos inmejorable.

Los mercados en calma.

Oviedo.—Absoluta sequía en lo que va de invierno. Las sementeras de trigo se han resentido mucho y de no llover inmediatamente se perderá esta parte de cosecha.

Palencia.—El aspecto de los campos en esta provincia no es muy satisfactorio. El mercado de cereales ha estado, durante la anterior semana poco animado.

Los precios se sostienen firmes.

Pontevedra.—Tiempo primaveral y despejado. La vegetación en general se

encuentra muy adelantada.

El precio de los cereales no ha sufrido alteración.

Salamanca.—Sigue el mercado de granos en calma y con tal descenso en sus precios el trigo que se ha vendido últimamente hasta 26 60 pesetas hectolitro y con tendencia a mayor baja, no explicándose tal situación en esta época más que por la existencia en las principales plazas, poca demanda y esperanza en el buen resultado que se espera de la cosecha pendiente.

Santander.—Continúa el tiempo seco. El mercado de cereales, mantiene sus precios.

Segovia.—Desanimación en los mercados, muy corta demanda, reducida a las más apremiantes necesidades del consumo, por lo que los precios se han declarado en baja.

Sevilla.—En la semana ha sido absoluta la calma en el mercado de granos y semillas, no habiéndose hecho ninguna operación, continuando por tanto invariables los precios que se fijaron en la semana anterior.

El tiempo bueno persiste contribuyendo a que el aspecto de los campos sea inmejorable.

Soria.—Mercados encalmados y en las pocas transacciones realizadas, se ha observado tendencia a la baja, tanto en el trigo puro, como en la cebada, maíz y avena.

Tarragona.—El aspecto de los campos, inmejorable.

Los trigos han tenido una baja en sus precios, debido a los frecuentes arribos de este cereal de procedencia extranjera.

Teruel.—Los mercados continúan en igual situación que la última semana; los precios no han sufrido alteración, siendo las transacciones menores, habiendo disminuido la exportación de cereales con destino al reino de Valencia.

Tolosa.—El tiempo continúa favorable a la vegetación, y si bien en algu-

nas comarcas las lluvias anteriores han sido insuficientes, no obstante el campo presenta buen aspecto, y la lluvia no precisa en el momento.

Se ha iniciado la baja en el trigo con una depreciación de 1/20 pesetas por quintal métrico.

Valencia.—La nota dominante en el mercado de la capital ha sido la calma.

Continúan las tendencias a baja en el arroz, observándose también algo en igual sentido en los trigos.

Valladolid.—Mal tiempo. El mercado de cereales aunque continua iniciando la baja sostiene firmes sus precios, efecto de la poca demanda.

Zaragoza.—En la última semana se ha acentuado más la baja en los cereales habiendo cedido el trigo de 0/75 pesetas a 1/48 los 100 kilogramos.

Mercados extranjeros. Londres.

Las clases inglesas firmes y con alzas en los precios, pero la demanda se muestra retraída. Las clases extranjeras también muy firmes y las americanas en alza notable, por lo que la demanda se dirige con preferencia a los trigos reos.

Se cotizan los ingleses de 28 a 30 06 chelines las 504 libras de peso.

Liverpool.—El tono del mercado es sostenido con alguna mejora en la demanda.

Se cotiza de 6 a 7 chelines las 100 libras.

Nueva York.—Buena demanda por la exportación; y noticias desfavorables acerca de la cosecha de la Argentina.

Se vende de 13 a 15 francos los 100 kilogramos.

Azúcar. Continúan firmes los precios y las existencias escasas.

Otros productos.

Avellanaz. A 22 50 pesetas fanega en Granada.

Almendras. De 34 a 40 pesetas.

Arroz. A 43 pesetas los 100 kilogramos clase corriente y a 45 la mejor clase.

Se vende de 13 a 15 francos los 100 kilogramos.

Azúcar. Continúan firmes los precios y las existencias escasas.

Recibos talonarios con la numeración impresa a máquina.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

didato a senador por esta provincia.

Ex diputado. Anteañocho llegó a Granada procedente de la Corte el ex diputado por Huéscar y candidato por el mismo distrito D. Eduardo Gómez Ruiz.

La Guardia civil. La de Guisla Sierra ha ocupado una escopeta al vecino de la Zúbia, Nicolás Martín Iglesias.

—Ha ingresado en la orden de Beneficencia el cabo de esta Comandancia, D. Juan López Salguero.

—La del nuevo puesto de Jayena, dirigida por el comandante del mismo, ha aprehendido en el pueblo de Fornes a los autores de un robo de tres vacas, cometido en Fornes.

También ha sorprendido una casa de juego, poniendo a los puntos a disposición del juzgado.

Los notarios y las elecciones.—Se ha dispuesto por Real orden de 17 del actual, que quede vigente la de 7 de abril de 1896, en lo relativo a la intervención de los notarios en las operaciones electorales.

Los impuestos a la industria azucarera.

Según noticias autorizadas que recibimos de Madrid, referentes al anunciado aumento en la tributación fijada a la industria azucarera, la más importante de las de nuestra provincia, parece que en el ministerio de Hacienda no hay nada resuelto sobre el asunto, aunque el Sr. Villaverde tenga en embrión el proyecto de que el impuesto sobre el azúcar peninsular, sea uno de los que se modifiquen para producir mayores ingresos al Tesoro.

Hasta hoy el ministro se ha concretado a pedir a la Dirección del ramo los datos necesarios para un detenido estudio de la cuestión y se cree que entre las causas que le sirven de base para pensar en subir el tipo de tributación, figuran el haber resultado ficticio el presupuestado ingreso por impuesto de los azúcares extranjeros y ultramarinos y el aumento considerable de fábricas en España, en los dos últimos años.

Obras públicas.

Sobrestantes. El sobrestante don Enrique López Blanco, ha sido encargado, a partir del 1.º de abril próximo, de la inspección de las obras nuevas de los kilómetros 52 al 57 de la carretera de Granada a Motril, con residencia en Val de Benavente.

—El sobrestante D. José Sagra ha sido igualmente encargado del servicio de conservación de la carretera de Tablate a Albuñol, con residencia en Orgiva.

Subasta desierta. Para la subasta de conservación y reparación señalada por la Dirección general de Obras públicas para el 29 del actual no se ha presentado en este Gobierno civil ningún pliego de proposición, durante el plazo concedido.

Autorización. Se ha autorizado a D. Vicente María Vilchez para que pueda establecer hornos de ladrillo y cales en los terrenos precomunales de Zújar.

Confrontación. En breve se procederá por el ingeniero D. Nicolás Orbe a la confrontación sobre el terreno del proyecto presentado por D. José Palacios Antelo para establecer una fábrica de producción de energía eléctrica.

Retrasos. La Jefatura de esta provincia ha oficiado al director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, para que manifieste las causas de los retrasos del tren correo los días 30 de enero y 25 de febrero últimos.

Expediente. La Jefatura de Obras públicas ha remitido a la Comisión provincial el expediente instruido por la división de ferrocarriles de Sevilla acerca del desarrollo ocurrido el 9 de enero último.

Relación. La Dirección general del ramo ha pedido a esta Jefatura una relación de los peones capataces y camineros que no tengan la aptitud física necesaria para el cargo que desempeñan.

Presupuesto. La citada Dirección ha aprobado el presupuesto adicional al de gastos aprobado en abril del 97 para la formación del expediente de expropiación de Zújar, trozo segundo y tercero de la carretera de Bños de Zújar a Pozo Alcon.

Poseción. Por el ayuntamiento del Cuerno D. Jerónimo Díaz se ha tomado posesión de los terrenos expropiados en Loja para construir la travesía por dicha ciudad de la carretera de Loja a Priego por Algarinejo.

El Sillero. Entre los expedientes de indulto de la pena de muerte con motivo del Viernes Santo, que fueron examinados en el último Consejo de ministros, se halla el de José y Luisa Pérez Molina, conocidos por el Sillero y su hermana.

Se ignora el acuerdo que haya adoptado el Gobierno.

La música religiosa.

Se aproximan los días de las grandes festividades de la Semana Santa, en las que la música religiosa constituye un poderoso medio para impresionar el ánimo de los fieles evocando los recuerdos de las patéticas y serenas de la Pasión y muerte del Redentor del mundo.

La música religiosa parece ser que se había desviado de los fines que debe cumplir, perdiendo la severidad que exigen los misterios, ceremonias y solemnidades de la Iglesia.

La Sagrada Congregación de Ritos ha dictado una disposición encaminada a devolver a la música religiosa su especial y genuino carácter.

Hé aquí lo decretado por esa Sagrada Congregación:

«Artículo 1.º La música vocal figurada que la Iglesia permite, es solo aquella cuyos cantos graves y piadosos sean a propósito para la Casa del Señor y para las divinas alabanzas; que, fijándose en el sentido de la palabra sagrada, sirva para excitar más y más en los fieles la verdadera piedad. Este es el fin que debe proponerse toda música vocal y figurada, aun cuando sea acompañada con el órgano u otros instrumentos.

Art. 2.º Se prohíbe severamente ejecutar en la Iglesia, aunque sea una mínima parte de óperas teatrales, de piezas propias de bailes de cualquier género, polkas, valses, mazurkas,

roncos, schotis, varsevianas, cuadrillas, etc.; de cosas profanas, como himnos nacionales, canciones populares, amatorias, burlescas, etc., etc.

Art. 12. Se prohíben los instrumentos musicales demasiado estrepitosos, como el tambor, la tambora, los platillos y otros semejantes; así como los instrumentos que usan los juglares o farsantes y el piano forte. Se permiten las trompas, las flautas y otros instrumentos de semejante especie que usó el pueblo hebreo para acompañar las alabanzas divinas y los salmos de David, con tal que sean usados con pericia y moderación.

Art. 13. Se prohíben las improvisaciones en el órgano a todos aquellos que no sepan hacerlo convenientemente, atendidas no solo las reglas musicales, sino también la piedad y recogimiento de los fieles en la Iglesia.

Capítulo de bodas. Anteañoche contrajeron matrimonio en la Iglesia de San Cecilio D. Manuel Salinas con doña Encarnación Contreras.

Los repatriados.

El meeting. Ayer a la una y media de la tarde se celebró en el teatro Principal la anunciada reunión de los repatriados granadinos.

La reunión fué muy numerosa, hallándose ocupadas todas las localidades del teatro. Presidió el acto don Santiago Jiménez López, presidente de la comisión de repatriados, y asistió como delegado de la autoridad el jefe de vigilancia D. Juan Ruiz.

Abierta la sesión pronunció un discurso el presidente diciendo que el lema de los repatriados granadinos debe ser el orden y la prudencia. Dió las gracias al gobernador, a los señores del teatro y a la prensa local. Expuso luego el objeto de la reunión y dió lectura al Real decreto sobre pago de alcances.

Fijándose en el artículo segundo lo censuró por la falta de conciencia que revela y que no se ha ocultado al mismo gobierno, pues este, el mismo día que lo publicó telegrafió a todos los gobernadores ordenando medidas de represión hacia los repatriados, prueba de que conocía la injusticia de su disposición.

Se extendió en otras consideraciones acerca de la tristísima situación a que ha condenado el gobierno a los soldados de la patria, y dijo que no falta de ero como lo demuestra el hecho de que los altos empleados y los ministros cobran con toda puntualidad sus pingües sueldos mientras se mueren de hambre y de miseria los soldados de Cuba y Filipinas.

Terminó encareciendo la urgencia del pago de los alcances, si se ha de evitar que mueran de hambre muchos infelices. (Aplausos).

Seguidamente, el repatriado Joaquín Ruiz Palma, dió lectura a una protesta contra el decreto que fué ruidosamente aplaudida.

He aquí sus párrafos principales:

«¿Qué desdarramiento compasivo se nos usurpan los derechos sacralísimos que tenemos adquiridos a fuerza de tanta sangre derramada, tan innumerables fatigas miserias y penalidades como tenemos sufridas. ¡Y con qué sinismo se oculta la verdad de nuestro derecho cuando se dice que se calcula en un peso lo que le resulta líquido al soldado todos los meses! ¿Ignora por ventura el que tal idea concibió que tan malos plus de campaña? ¿Desconoce que todos los cuerpos no tienen el mismo haber? ¿No sabe su autor que los institutos que son los que más haber disfrutaban, más han sufrido?»

Pregúntenselo a Sanidad Militar que el último dinero que percibió fué la primera quincena de diciembre del año 1897, a la Guardia civil por el estilo; al cuerpo Orden Público de la misma manera y a casi todos los cuerpos de infantería se le deben varios meses de haber; es justo que nosotros tan lesionados y tan injustamente como lo hemos ganado aceptemos un duro por cada mes como nos ofrece el Gobierno con su decreto famoso? ¿Es equitativo que tantos haberes como se nos deben los liquidemos por un misero duro cada uno?»

Protestamos ante la monstruosidad que se pretende hacer con nosotros, una y mil veces y con toda la energía de nuestras fuerzas del acto que con su disposición ha realizado nuestro Gobierno en contra de la desgraciada flor de España, que se encuentra joven, serénica y sin fuerzas de sufrimientos, hambres y penalidades, y que reclama lo sobrete de sus haberes y alcances tan honradamente ganados.

«Muy pobres somos; estamos en la miseria, anémicos, la mayor parte enfermos y cansados, pero despreciamos el regalo que se nos hace que hasta se nos obliga en el art. 3.º a que elevemos instancia, para que por nosotros mismos se renuncie a nuestros derechos e intereses.

Renunciemos a ello, que se conoce siempre que somos españoles y que valientemente hemos peleado, y tan desinteresadamente lo hemos hecho, una vez que se nos ponen tantas trabas y condiciones que solo conducen a que a nuestro derecho renunciemos espontáneamente.

Unámonos todos y despreciamos la oferta tan ridícula que se nos hace, y de este modo probaremos una vez más y que tan pobres y hambrientos como estamos sabemos que nuestro comportamiento en la maldita manigua luchando con el clima, con el enemigo y el hambre, ha sido digno del elogio aun de naciones extranjeras, pero es mal atendido, mal pagado y mal recompensado por nuestro gobierno, que nos llevó a la guerra negándonos nuestros ahorros y nuestras economías.

Unámonos también para protestar de la conducta que se observa con nosotros, que se nos tiene abandonados al más triste olvido respecto a nuestras licencias absolutas que tan honrosamente hemos ganado, y que ni aun podemos decir clara y terminantemente cuál es nuestra situación legal, si es civil o militar.

No desmayemos en la empresa, acudamos y recurramos a todos los medios legales que estén a nuestro alcance, sin separarnos del camino que traza el suelo de la disciplina que poseemos, como hijos de la disciplina, seámoslo nuestras

fuerzas en defensa de nuestro justo derecho, y si no somos atendidos nos daremos por convencidos de que es cierto el adagio que dice: «que el que más trabaja menos gana y más mal pagado».

La manera más adecuada dentro del orden de la presidencia y el decoro es hacer el desprecio del mezquino sonoro, manteniéndose todos en silencio y sordeos al llamamiento de sus conveniencias, y ni uno solo solicitar el pago de tan ridícula cantidad con prelo de nuestros alcances.

Aci es que dándole las gracias a nuestro digno Gobernador civil por la caritativa acogida que nos ha dispensado, al dueño del teatro por la bonanza y espontaneidad con que nos ha cedido el local, y a la prensa de esta localidad por la brillante y valiente campaña que en pro de nuestros intereses viene librando, cerramos esta protesta dando un viva a España, al Rey y al Ejército».

Después de leído el documento, habló el heredero de un repatriado fallecido y seguidamente el de la comisión Francisco González Sola, quien combatió el decreto en un pitoresco discurso que fué muy aplaudido.

Por último el presidente propuso que se eleva a la Reina una solicitud que fué leída y aprobada, aguardando la resolución durante un plazo que expirará el primero de mayo, en cuya fecha se acordará la norma de conducta que hayan de seguir los repatriados.

Con esto se dió por terminada la reunión.

La exposición.

La solicitud aprobada, dice así:

«Señor: Los repatriados de Granada, reunidos en el teatro Principal de la misma el día 24 del presente marzo, han acordado por unanimidad elevar ante el Trono de V. M. la más respetuosa protesta por el decreto que con fecha 16 del indicado mes ha publicado el Gobierno de la Nación regulando el pago de los alcances que se les adeuda.

Renunciando a disquisiciones elocuentes de las que jamás pueden usar estómagos hambrientos, pasamos por alto aquellas fatigas, aquellas penalidades, tantos trabajos como pasamos en la campaña, para volver la vista a la angustiosa situación presente que no admite espera, y de la que no puede ser sencillo paliativo ese decreto que ha decretado nuestra completa ruina.

Escudados en nuestro derecho, fuertes en nuestra razón y nobles en nuestro mismo infortunio, no podemos abandonar una causa sacralísima que forma parte de nuestro ser y a la que no podemos renunciar sin olvidar antes nuestra dignidad de hombres civilizados.

Y he aquí, Señora, la causa por qué los repatriados granadinos suplican a V. M. la derogación del art. 2.º de dicho decreto, que entendiendo debe ser modificado en la siguiente forma y cuya petición hacen respetuosa pero solemnemente.

Los repatriados recibirán cinco pesetas por cada mes es los que estuvieron en la campaña como anticipo de lo que se les debe y como socorro a su angustiosa situación, sin perjuicio de recibir el resto de lo que se les adeuda cuando se les haga la liquidación definitiva.

Nuestra segunda petición es que se nos entreguen cuanto antes las licencias que a cada uno correspondían, pues en la actualidad ignoramos la situación en que estamos.

Esto es, Señora, lo justo, lo que procede en justicia para no decir lo que el célebre letrero granadino: «Esperando la del cielo».

Gracia etc.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—En nombre de todos, Santiago Jiménez López, Francisco Castro Berbel, Francisco González Sola, Joaquín Ruiz Palma.»

Otros acuerdos.

Concluido el meeting, la comisión hizo una visita al gobernador civil a quien manifestó su propósito de abrir una suscripción para socorrer a algunos repatriados que se encuentran en el hospital.

El Sr. Sanz y Escartín estimuló benévolamente tan nobles propósitos y entregó a la comisión un donativo de 25 pesetas.

Puntos de suscripción.

Los donativos se admitirán en la redacción del *Heraldo Granadino* y en el Salón de EL DEFENSOR.

En este último centro habrá una comisión de repatriados que recibirá los donativos todos los días de tres a cinco de la tarde.

Las listas de donativos y la inversión que se dé a lo recaudado, se publicarán en los diarios locales.

Repatriado. Del batallón de Cazadores núm. 4 y procedente de Filipinas ha llegado Francisco Rodríguez, de Pinos del Rey, ingresando en el hospital militar.

Miserere. El Jueves Santo a las ocho de la noche se cantará a toda orquesta en la Santa Iglesia Catedral el *Miserere* grande del maestro Palacios.

En el Ayuntamiento.

Ayer se celebró cabildo municipal presidido por el señor Mesina Fantoni y con asistencia de los concejales señores Sanz, López López, Perales, Duarte, Hernández Carrillo, Gómez Ruiz, Parja y López Sáez.

Se dió lectura al decreto sobre disolución y convocatoria de Cortes publicado en la *Gaceta* del 17.

Se acordó ejercer escrupulosa vigilancia sobre las tablas de carne de rastro, nombrándose una ronda de la guardia municipal para este servicio, cuya ronda se renovará cada cuatro días.

Se autorizó a Baldomero González para establecer dos tablas de carne comprometiendo a vender el kilo de vaca sin hueso a precios más reducidos que los demás carniceros y a 1'10 pesetas kilo la de certero.

Se acordó adquirir un ejemplar del *Museo granadino* que publica don Antonio Almagro. Votó en contra el señor Castella.

Desarrollar el trayecto de la acequia de Santa Ana por la fuente del Avellano, calculándose los gastos en 125 pesetas.

Aprobar un presupuesto para limpieza y reparación del darro de la Plaza de la Trinidad y calle Horno de Marina por valor de 305'25 pesetas.

Se agrupaban varias solicitudes sobre inclusiones en el padrón de vecinos. Pero a informe de la comisión de Fomento una solicitud de don Rafael Rojo

Vimenez para que se adquiriera el libro titulado *Análisis lógico* publicado por dicho señor.

El señor Duarte dijo que tenía noticia de que los médicos de la Casa de Socorro no aguardan a los que los relevan marchándose antes de la llegada de estos y dejando abandonado el servicio. Se acordó que el señor alcalde comunicase al hecho al señor Decano de la Beneficencia para que se cumpla el cuadro de horas, y se impongan multas a los médicos que falten a lo prevenido en los mismos.

A propuesta de D. Torcuato López que se adquiriera un traje para el portero de la alcaldía de abastos.

El Sr. López Sáez pidió que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento sobre demolición de una casa en la plaza de la Sierra.

El señor Parja que con arreglo a las ordenanzas, según las cuales la limpieza de la acequia de Agudamar debe hacerse en el mes de abril, se forme presupuesto para dicho servicio. Así se acordó con carácter ejecutivo.

El señor Castella preguntó a la presidencia si estaban ya hechos los presupuestos, pues no transcurrido el plazo legal, contestando el alcalde que dicho trabajo se terminará muy pronto por la comisión respectiva.

Y se levantó la sesión.

Sermon de las siete palabras.—Los habrá en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, predicando en esta el R. P. Miguel Lozano y Martín, capellán hospitalario.

Los trenes. El tren mixto llegó ayer a esta capital a su hora reglamentaria y el correo con 35 minutos de retraso.

Herido. Ayer tarde promovieron reyerta los empleados de limpieza Francisco Martín Hernández y Salvador García Baquero.

Este acometió con arma blanca a Francisco Martín, hiriéndolo en la pierna izquierda.

El agresor fué detenido por el jefe de policía señor Ruiz y el herido curado en el hospital.

Catálogo. La Congregación de San Luis Gonzaga, originada en la iglesia del Sagrado Corazón, ha publicado por primera vez un catálogo de los 216 jóvenes que la componen, su carrera literaria, naturaleza y demás circunstancias.

Forma un precioso opusculo, cuidadosamente editado, en que se inserta el nuevo Reglamento, privilegios especiales de la Congregación y la nueva aprobación otorgada por nuestro Prelado.

Hállase de venta en la librería del Sr. López Guevara, destinándose su producto para la nueva estatua del Santo Patrono de la juventud.

La caña en Motril.

Nos dicen de Motril que los labradores de caña de azúcar de aquella ciudad se encuentran alarmados ante el temor de que los fabricantes paguen dicho producto a un precio inferior al que le corresponde.

Entienden los labradores que no solo por la buena calidad de la caña, sino también por las especiales condiciones en que su cultivo se ha hecho este año, debe pagarse aquella a más elevado precio que en los anteriores.

Según nuestras noticias la alarma de los labradores es prematura, pues los fabricantes no han hecho aun nada resueltamente en el sentido que aquellos temen.

Nos alegramos. Se encuentra ya restablecido de la grave enfermedad que venía padeciendo, el digno presidente de la Cámara de Comercio, D. Juan Echevarría Alvarez.

Candidato. Se encuentra en Granada D. Bruno Portillo, candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Huéscar.

Profesión. En el convento de Señoras Adoradoras de las nueve y predicó D. Francisco López Barranco.

Regreso. Ha regresado de Málaga el sabio catedrático de nuestra Universidad don Leopoldo Eguíluz Yanguas.

—En el tren correo de anoche regresó de Madrid el exdiputado a Cortes por Guadix, y candidato a la misma representación, D. José Marín de la Bárcona.

Misacantano. Hoy celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el joven y virtuoso sacerdote D. Juan de Dios Peinado Roldán, hijo del ilustrado doctor en Medicina de aquel nombre y apellido.

El religioso acto se verificará a las once de la mañana en el convento de Carmelitas Calzadas.

Dirá el sermón el elocuente orador sagrado, capellán de dicho monasterio, D. Angel Nieto Pedregal.

A Sevilla. Leemos en un periódico de Madrid:

«Como todos los años son muchas las personas que se proponen pasar en Sevilla la Semana Santa y la feria.

Entre otras muchas personas conocidas, irán a Sevilla la marquesa de Squilache y las señoritas de Dorilón, Marín y Martínez Campos, que se encuentran en Motril y han aceptado la amable hospitalidad de los marqueses de Campo Ameno.»

Telegrama detenido. En la Central de Telégrafos de Madrid, se halla detenido por no encontrarse a su destinatario, un despacho expedido en Granada con la siguiente dirección:

Emilio Caballero, Espíritu Santo, 21, principal.

Concurso de cable. Hemos recibido un ejemplar de la circular que a la prensa española y extranjera dirige D. Manuel Aguirre Garzon, anunciando el concurso abierto por dicho señor, para adquirir tres mil metros de cable de acero, aplicable a la proyectada línea aérea para el transporte de pasajeros sobre la bahía tan conocida por la Concha de San Sebastián.

El estudio de esta línea es obra del Sr. Aguirre y por lo atrevido y original constituye una obra bastante para acreditar la competencia e ilustración de su autor. La base de esta

proyecto, al que el municipio de San Sebastián presta su decidido apoyo, son dos vías funiculares para subir por plano inclinado a 78 metros de altura sobre los montes Urgull e Igeldo; partiendo de las estaciones aguas de éstos dos distintas líneas de cable sin fin que terminarán en una sola estación de hierro que ha de construirse en la cumbre de la isla de Santa Clara.

Lo extraordinario de estas vías es que sus cables han de estar suspendidos solo por sus extremidades, salvando una distancia que hasta hoy se creía imposible y más cuando para el transporte de los pasajeros se han de utilizar vehículos capaces de diez y nueve personas, cuyo peso total puede calcularse en 1.200 kilos.

Estas condiciones del proyecto obligan a que los cables sean de una construcción especial, para obtener la mayor sección metálica con relación al diámetro y exceder del maximum de resistencia que hasta hoy se ha podido conseguir.

Por esto solo detalle se comprende fácilmente la importancia del concurso abierto por el señor Aguirre y la utilidad que puede reportar a la industria.

Las proposiciones se dirigirán al señor Aguirre. Párraga 35 y 37, donde pueden verse los planos y datos necesarios.

Album Salon. Han quedado satisfactoriamente resueltas las diferencias surgidas entre la empresa editorial del *Album Salon* y su representante en Granada *La Enciclopedia* e inmediatamente recibirán los suscriptores de esta ciudad los números que de tan notable y hermosa revista les faltan, y en las que se han puesto en práctica grandes reformas que avaloran aun más el mérito reconocido y elogiado de *Album Salon*.

Movimiento de población.—En los días 22 y 23 se han registrado en esta capital catorce nacimientos y quince defunciones.

Viajeros. Han llegado a Granada:

Procedentes de Guadix, D. Miguel Mingorre, D. Eugenio Pons y don José Fernández.

De Motril, D. Luis Rodríguez, D. Antonio Jiménez Caballero, don Antonio Esparraguera, D. Juan de Dios Castro, D. Félix Herrero, don C. Entralla y D. Castor Grageda.

Han salido para Guadix, D. Manuel Torres Campos, D. Tomás Zafra, D. Juan Pedro Morcillo, D. Manuel Ayuso y D. Miguel Alcaraz.

Han salido para Motril, D. Florencio Moren, D. Ignacio Lara, don Hipólito Martín, D. Eduardo Trujillo, D. Antonio Gómez, D. Miguel Pérez, D. Antonio Pradss, D. Francisco Torres, D. Salvador Gallardo y D. Antonio Banes.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, don Antonio Jiménez y señora y D. Pedro Padrido.

En el hotel Navío, D. Julio Sánchez y señora, D. Honesto Chamorro, D. Francisco Guillén, D. Conrado Iriarte, D. Marcial Chamorro y D. Andrés Zapata.

En el hotel Alameda, señora marquesa de Franco, Mr. Paul Heine, D. A. Bartols, D. G. González, Mr. F. Mack, Mr. Grisy y señora, Mr. Ramuff, Mr. Hugo Keesler, monsieur A. Monile, Mr. Boog Jackson, Mr. L. Peffan, Mr. E. Doche, monsieur Artur Puisse y señora, Mad. Baccaronne, D. Felipe Minagorre, don Juan Jomiz y Cano y D. Bonifacio Torrecilla.

Casos y cosas.

Riña. Anteañoche rieron en la calle de la Duquesa Emilio Zubeldia, J.º Dorador García y Nicolás Hernández Gallegos.

El primero acometió a Hernández con una navaja, dándose a la fuga al divisar a la policía los tres contrariados.

Detenidos. La policía ha detenido por flustear en la vía pública a los individuos llamados Florencio Herrera y José López.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta capital víctima de penosa y larga enfermedad la señora doña Josefa Valdés y Rubio, viuda de Figueroa.

—El día 22 del corriente fallecieron en esta capital:

D.ª Antonia Martínez.

D.ª Joaquina García.

D.ª Antonia Castillo.

D. Antonio de la Santísima Trinidad.

D. Felix Díaz Delgado.

Alfonso Villoslada, párvulo.

El día 23 fallecieron:

D. Francisco Montes.

D. Manuel Boltran Altaa.

D. Antonio Torres.

D. José Ramacho López.

D. José Aniceto Fernandez.

D. Antonio Arenas Rodríguez Riead.

D. Enrique Fernandez Martinez.

D.ª Teresa Diaz Rodriguez.

D. José Perez Leiva.

Mil pesetas al que presente

Importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Pañerías para caballero, novedades para señora, todo en saldo. (Continúa)

EL SOL.—Francisco de P. López Siles.

Se venden tambores de última

mano, de 50 libras de peso, procedentes de talleres de tintas, limpias con facilidad y se ceden a precios muy económicos.—Dada razón, Jardines 55.

Cubiertos mejores que los de plata, por ser más duros, de forma más elegante, y porque nunca se

mente notables y el texto selecto como siempre.
Las suscripciones, Aragón 339 y 341, Barcelona.

Blanco y Negro. En el último número de esta popular revista se ha publicado, en dos planas una preciosa colección de fotografías que se refieren a las fiestas de la inauguración del ferrocarril de Linares a Almería.

Bellas Artes. Sumamente útil para los artistas y aficionados a la música es la elegante revista, «Bellas Artes», que contiene en todos sus números excelentes grabados y trabajos literarios de reputados escritores. Además regala en todos los números a sus compradores cuatro páginas de música con una bonita composición para piano, original e inédito, de los más distinguidos profesores.

Cada ejemplar cuesta 20 céntimos en toda España y por suscripción 2-50 el trimestre y 5 pesetas los seis meses.
Administración: Puencarral, 156, apartado, 48, Madrid.

El mundo oficial.

Requisitorias. El Juez municipal de Puebla Don Fedrique cita a Baldomero García Fernández y José Fernández García.
—El de instrucción de Guadix a D. Antonio Castro Jimenez.
—El del Campillo a Fernando Gomez Martin.
—El de Santafé a José García Navarro y al autor ó autores del hurto de una capa, propiedad de José Linares Fernandez, vecino de Pinos Puente.

Subastas. En la alcaldía de Medina Fontanes será la de consumos a los diez días del anuncio en el Real orden. El tipo es de 3.043-06 pesetas en venta libre y de 1.923-92 a la exclusiva.
—En la agencia ejecutiva de Calicayas el 5 de abril próximo será la de una finca valorada en 695 pesetas.
—En el Juzgado de Baza la de una casa valorada en 534-75 pesetas.
Reclamación. El Juzgado de Inco- lloz se ha dirigido al Gobierno civil para que se ordene al alcalde de Guadalupe cumplir un servicio que se le tiene interesado en varias ocasiones.
Vacante. La plaza de secretario del Juzgado municipal de Sobrado (Coruña).

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 83 quintales métricos de trigo, de 31-50 a 33 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.331 quintales.
Los 83 quintales métricos hacen 194 fanegas vendidas al precio de 55 a 59 reales.
La cobada de 21 a 22; las habas de 23 a 24, y el maíz de 25 a 26.
Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 11 reses mayores a 1-75 pesetas kilo, y 80 borregos a 1-50.
Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Andrés Criado Piédrola, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de Artillería.

—Visita de hospital y reconocimiento de provisorios, rétinio capitán de Córdoba don Fulgencio Menas Gallas.—Paseo de enfermos, Santiago.—Talla en el Ayuntamiento, un primer teniente de Artillería y dos sargentos de Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zmora.
Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:
Alcazar. 1 bulto de vino para Ruiz.
Alcoy. 35, cartón, García.
Algamasilla. 1, vino, Huertas.
Murcia. 1, semillas, Gomez.
Barcelona. 1, calceta, Tuxet.—14, lana, Arenzana.—1, cuartos Nañez.
Montero. 2, aceite, Cuellar.
Posadas. 2, papel, Tamayo.
Novelda. 5, bacalao, Moreno.
Irun. 2, tejidos, Lopez.—1, hilado,

Jimen-r.
Pinto, 1, chocolate, Moreno.
Santander, 2, perfumería, Ledra.
Santacruz, 12, vino, Ilescas.—5, id., Sanch-z.
Valdepeñas, 1, vino, Ros.—2, id., Ortega.—1, id., Moreno.—3, id., Fernandez.—1, id., Perez.—7, id., Ruiz.
Valladolid, 1, castañas, Gonzalez.—1, id., Gassres.
Empalme, 8, petróleo, Calvahe.
Jerez, 1, vino, Lopez.—1, id., Perez.

Membretes
—Se hacen, a precios muy económicos, en la Imprenta de EL DEFENSOR, en la calle de S. J. principal.

TO MAS CALENTURAS CON LAS

GRAGEAS de la Cruz Roja ESPINAR

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS, INFECCIOSAS ó PALUDICAS, ha hecho que los principales Médicos las recomienden a sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
Lóase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

Casas en Francia fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS.

PASAJES (Guipúzcoa).
Productos especialmente recomendados.

COGNAC

Marca Tres Estrellas.
Extra y Fino Champagne.

LICORORO Digestivo sin rival.
ABSINTHE AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES de to las clases

ANISETE

superfino.

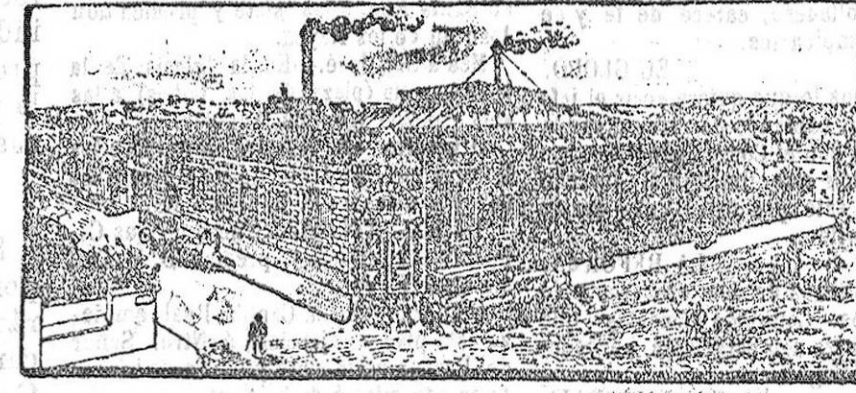
Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GRAN FÁBRICA DE BILLARES S^T-MARTIN

Privilegiados.

Sociedad St-Martin, 66 Rue de Bondy, 66.—PARIS.

FÁBRICA A VAPOR EN LAS LILAS (SEINE)



PARIS 66, Rue de Bondy

SUCURSALES:

MUNICH 77, Augustenstrasse
LIEJA 24, Passage Lemons
AMSTERDAM 24 Hemonystraat
LYON 6, Quai Pilsitt
LISBOA
EL CAIRO
BURDEOS
ATENAS

Las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las Exposiciones.

PROVEEDORES del Presidente de la República de S. M. el Rey de Rumania de S. M. el Rey de Portugal de S. M. el Rey de Grecia de otras Cortes y principales Circuitos Nacionales y Extranjeros.

La famosa banda privilegiada "LA SOUVERAINE"

Tiza St-Martin (Azul) Brevetée s. g. d. g.

Taco St-Martin con talon de caoutchouc (Privilegio exclusivo).

Raspador St-Martin Brevetée s. g. d. g.

¡Qué! ¿No conoce V. los billares St-Martin?

Se transforma rápidamente en mesa para comedor con aplicación de la altura conveniente a ambos usos. Reune las condiciones de precision y solidez esenciales en el juego.

BILLAR-MESA COMEDOR S^T-MARTIN.

Direcciones telegráficas:

PANDIA=PARIS
PANDIA=MUNICH
PANDIA=AMSTERDAM
PANDIA=LIEJA
PANDIA=BARCELONA

Sucursal en BARCELONA: 37, Ronda de la Universidad, 37.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acidez, estreñimiento, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 36, farmacia, y principales farmacias.

CARAMELOS PECTORALES del Médico SALAS

Cura la bronquitis, tos, catarras, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada.

De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja, 1-50 pesetas.

En Granada: J. ORTIZ, San Jerónimo, 13.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación a cuero, legítimas de Viena.

Procesos muy baratos.

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO", Mesones, 41.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Opilacion, la Menstruacion, etc.

Enfasis el Producto verificado con la firma BLANCARD y las señas 48, Rue Rouasperte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25;—Jarabe, 3 fr.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELLO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

Cocinas económicas

para guisar con carbón cok, piedra, leña y orujo.

Garantiza su calidad, economía y resultados.

Completas, con horno y depósito para agua, desde 55 pías. colocadas.

Taller mecánico de ANSEL CASARES Reyes Católicos, 52.

Datos y pedidos a provincia.

Fajas higiénicas especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y dolencias del vientre.—Últimos adelantos en la construcción de corsets.

Sta. Paula 31, entresuelo 8.

Amas de cría.

primerías, para casa de los padres. Darán razon, San Antón, 42.—Antonia Garrido.

Para casa de los padres con leche fresca, primerías.—Daraa razon, callejuela de Castillejos, 9.—Encarnacion Cerrantes.

Un joven, español, Bachiller en un colegio de Inglaterra, poseyendo el francés é inglés con toda corrección por haber residido largo tiempo en ambos países, con certificados de otros colegios y de algunas compañías inglesas; desea colocacion como profesor de idiomas, correspondal a otro cargo análogo. Inmejorables referencias.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

Libros. Se venden varias obras. El ordenanza de esta Redaccion informará.